

BASES PROMOCIÓN MUTUA MADRID OPEN 2024

BASE 1ª - ORGANIZADORA

SA DAMM con CIF nº A08000820 y domicilio social en Barcelona, calle Rosselló, 515, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará según lo establecido en las siguientes bases.

BASE 2ª - FECHAS

La presente promoción se iniciará el día 15 de marzo de 2024 y finalizará el día 15 de abril de 2024 o hasta agotar existencias.

No se admitirán solicitudes de participación con posterioridad a la fecha de finalización anteriormente reseñada.

BASE 3ª - ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción tendrá como ámbito territorial el Nacional.

BASE 4ª - DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La promoción está dirigida a los consumidores de cerveza Estrella Damm en cualquier formato, mayores de 18 años.

BASE 5ª - MECÁNICA

La mecánica de la presente promoción es la siguiente:

Los participantes podrán obtener un 2 x 1 en la compra de entradas de categoría 2 en las sesiones del 22 de abril al 4 de mayo de 2024.

Para conseguir un 2x1 en las entradas los participantes deberán haber realizado una compra mínima de 12 latas o 12 botellas (en todos sus formatos) de Estrella Damm durante el periodo promocional. La compra de las 12 latas o 12 botellas deberá realizarse en un mismo acto de compra y un único tique de compra. En el tique de compra debe constar el descriptivo de la marca Estrella Damm. En caso de que no aparezca el descriptivo de la marca Estrella Damm en el tique de compra, se deberá adjuntar en la fotografía del tique de compra junto con la imagen del producto latas o botellas de Estrella Damm.

Las entradas/día por categoría que podrán ser canjeadas serán las siguientes:

BASE 8ª - DEPOSITO DE BASES Y MODIFICACIONES

Las bases de la presente promoción serán depositadas ante el Notario de esta ciudad de Barcelona Don José-Alberto Marín Sánchez, calle Diputación, 268, entlo.

S.A. DAMM se reserva expresamente el derecho de cancelar, modificar, ampliar, rectificar o dejar en suspenso la presente promoción en cualquier momento y sin previo aviso.

BASE 9ª - DATOS PERSONALES

Mediante la mecánica promocional que se describe, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se informa que los datos de los participantes de la promoción serán tratados por S.A. DAMM con la finalidad de gestionar la promoción y asignar los premios a los correspondientes ganadores de la misma.

Asimismo, mediante la cumplimentación del formulario de la promoción, el participante da su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales para gestionar, atender y prestarle los servicios solicitados de acuerdo con la información facilitada en el mismo momento de registrarse en la promoción en cuanto a finalidad, legitimación y destinatarios de los datos.

Los campos marcados con un asterisco en el referido formulario son estrictamente necesarios para poder participar en la promoción.

Los participantes de la presente promoción podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento a través de la siguiente dirección de correo postal: S.A. DAMM At. Oficina Privacidad: c/ Rosselló nº 515, 08025 Barcelona, también será válida la comunicación realizada por el participante a la dirección de correo electrónico: privacidad@estrelladamm.es.

BASE 10ª - EXCLUSIONES

Queda expresamente excluida de esta promoción cualquier persona perteneciente a la plantilla de S.A. DAMM y/o distribuidores de Damm o sus familiares, así como cualquier otra persona relacionada directa o indirectamente con la creación y realización de la presente promoción.

Asimismo, los menores de 18 años quedan excluidos de esta promoción.

BASE 11ª - ACEPTACIÓN

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe S.A. DAMM.

La resolución de cualquier disputa que pudiese surgir en relación con la interpretación de las presentes bases se someterá a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales competentes.

Y para que así conste y en prueba de conformidad, se suscribe el presente documento en la ciudad de Barcelona a 8 de marzo de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned centrally on the page.